



Resolución Directoral

N°175-2022/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA

Angaraes, 18 de abril del 2022.

Visto:

Que, mediante el memorando N°0444-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/RSA/D de fecha 18 de abril del 2022, el Director de la Unidad Ejecutora N°405 - Red de Salud de Angaraes Obsta. Cesar Alejandro VILLANUEVA MEDINA, autoriza proyectar Resolución Directoral de aprobación del informe anual de la evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad Ejecutora N°405 Red de Salud de Angaraes; y demás documentos adjuntos con (09 folios) útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización y el artículo único de la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo 8°, 9° y 31° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, el cual define que los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme al numeral 71.2 y 71.3 del Art. 71° de los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, del Capítulo III Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria del D.S. N°304-2012-EF., que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; señala que: "El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades" y, "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, mediante Decreto Legislativo 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dichos sistemas y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros;

Que, los numerales 3 y 16 del artículo 10 de la citada norma dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación el seguimiento y evaluación de políticas y planos estratégico de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y como función especial del CEPLAN el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;

Que, mediante informe N°137-2022/GOB.REG.HVCA/RSA-OGI-UPyP, de fecha 18 de abril del 2022, emitido por Mg. Nancy Gladys Astete Luna, Responsable de planeamiento y presupuesto de la de la Unidad Ejecutora N°405 - Red de Salud de Angaraes-Huancavelica, quien solicita aprobación el informe anual de evaluación de implementación del POI-2021 de la Unidad de Ejecutora Red de Salud Angaraes;

Que, estando al memorando N°0444-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/RSA/D de fecha 18 de abril del 2022, el Director de la Unidad Ejecutora N°405 - Red de Salud de Angaraes Obsta. Cesar Alejandro VILLANUEVA MEDINA, dispone la aprobación del informe anual de evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional POI-2021 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Angaraes;

Atendiendo a las consideraciones expuestas y contando con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Gestión Institucional;

Dirección Red de Salud Angaraes:
Jr. Mariscal Sucre N° 225 -Barrio Bellavista-Lircay-Angaraes-Huancavelica





Resolución Directoral

N°175-2022/GOB.REG-HVCA/DIRESA-RSA

Angaraes, 18 de abril del 2022.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Angaraes, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 322-GOB.REG-HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Informe Anual de Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora N°405 Red de Salud Angaraes.

ARTÍCULO 2°.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Gestión Institucional de la Unidad de Ejecutora N°405 Red de Salud de Angaraes, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo PRIMERO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Oficina de Gestión Institucional a través de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente resolución en la página web de la institución bajo responsabilidad administrativa y funcional.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE la presente a las diferentes oficinas, unidades, Áreas, Micro Redes, de la Red de Salud de Angaraes, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

RSALIAJNNST.
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
OF. GESTION INSTITUCIONAL.
OF. ADMINISTRACION.
AREA DE REMUNERACIONES.
AREA DE LEGAJIO.
ARCHIVO ORIGINAL.
ARCHIVO COEXPEDIENTES.
INTERESADO.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES
DIRECCION
Obsta. Cesara Villanueva Medina
DIRECTOR
COP. 27190



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**

SECTOR: SALUD

UNIDAD EJECUTORA: RED DE SALUD ANGARAES

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

PERIODO: AÑO 2021

PRESENTACIÓN

Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° **00016-2021/CEPLAN/PCD** y normatividad vigente de la GUIA para el Planeamiento Institucional-CEPLAN, la Unidad Ejecutora N° 405 Red de Salud Angaraes, realiza la presentación de los aspectos más importantes de la implementación del Plan Operativo Institucional, a través de la Evaluación del POI Anual 2021.

La Evaluación del POI anual 2021 se realizó con prioridades de OEIs y AEIs que se encuentran establecidas en el PEI Regional vigente (2020-2024 ampliado), así como el enfoque de la Gestión por Resultados, buscando determinar los principales logros y las limitaciones para la propuesta de mejora de procesos, estrategias y acciones.

En la presente Evaluación del POI contiene, un Resumen Ejecutivo, principales modificaciones presupuestarias a nivel de fuente de financiamiento, Análisis del Cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas, Evaluación para el cumplimiento de Metas, Medidas para la Mejora Continua, logros, Conclusiones y Recomendaciones.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Angaraes, pertenece a Dirección de Salud de la Diresa Huancavelica, del Ministerio de Salud, con 50 IPRESS incluido el Hospital Lircay, mencionar que la gestión del ejercicio fiscal 2021 estuvo enmarcada a la presencia del COVID 19, la pandemia que continúa desde el 16 de marzo del 2020 y en ello la Red de Salud Angaraes realizó diversas modificaciones presupuestales en las diferentes fuentes de financiamiento, así mismo se obtuvieron transferencias financieras del Gobierno Central para las atenciones y mitigar contra la COVID-19.

La Red de Salud de Angaraes, realizó el Plan Operativo Institucional 2021, de acuerdo a la programación de Actividades Operativas con metas físicas y financieras, basándonos a los Objetivos Estratégicos Institucionales plasmado en el PEI 2020-2024 del Gobierno Regional de Huancavelica, inició el ejercicio fiscal 2021 con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/. 14'824,404.00, por toda fuente y genérica del gasto, incrementándose a un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 30'754,475.00 producto de las diferentes transferencias recibidas en el año 2021, como son presupuesto proveniente del Seguro Integral de Salud, FED, cumplimiento de indicadores, atención de la pandemia generada por la COVID-19, entre otros; el nivel de gasto alcanzó a S/. 30,314,243.26 lo que representa el 98.57% del PIM.

La U.E. alcanzó un promedio de 122% de avance físico de las AOs e inversiones programadas, superando rangos que van de 70% a 100% dentro de los cuales podemos mencionar en la AEI.01.05 Atención de Salud con Énfasis en las Enfermedades Prevalentes; de Manera Integral; del Niño Menor de 5 Años y su Entorno, alcanzamos con la ejecución de las metas físicas en más del 100%, y en la AEI.02.01 Atención Integral; Oportuna; Periódica y Continua a Gestantes y Puerperas, se obtuvo un 100% de ejecución de metas físicas.

Dentro de los Indicadores de Convenio de Gestión: PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON DOS CONTROLES CRED, mencionar que, de los 898 RN, 59 RN son de IPRESS que no pertenecen a la Provincia de Angaraes mostrando un 6.6%; y 63 RN no cumplen con el intervalo de control 7.02% por ello se hace mención, que no se cumple por la falta de personal de salud enfermería y así mismos insumos médicos para la atención correspondiente. Con relación al indicador de GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO; la Red de Salud en el año fiscal 2021 no llegó a cumplir la meta programada así mismo ninguna de las MICROREDES cumplió con la meta debido a la captación tardía de las gestantes por desabastecimiento de pruebas de HCG y pruebas rápidas de VIH Y SÍFILIS, así mismo por la migración de gestantes de otros lugares de país.

En la lucha contra la COVID-19 la U.E. desarrolló diferentes actividades bajo una mira integral y con participación institucional, logrando finalizar el año con 32,457 personas con primera dosis 72 % - 25,471 segunda 56% y 2,772 con tercera dosis 6%, de toda la población el grupo etáreo con más incidencia fue de 30 a 59 años. Durante el año 2021, se han notificado un total de 5104 casos de COVID-19 confirmados por lugar de procedencia (provincia de Angaraes). Los casos predominan más en el grupo de edad de 31 – 50 años (43%), seguido de 19-30 años con (28%). Se tiene un 21% de casos en personas mayores de 51 años. Este último grupo de edad representa el de mayor riesgo. Los casos de COVID-19 se presentan con mayor predominio en los varones con 8% más en relación al sexo



femenino. Sobre la variación que dio impacto sobre la COVID-19 fue la adquisición de 05 equipos biomédicos para el Hospital de Lircay.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS Y FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES

- Se obtuvo transferencias financieras en el rubro Recursos Ordinarios para el pago de los nuevos nombrados 2021, para pago de compensación económica y pensiones, para asumir gastos de personal contratado en Centros de Atención y Aislamiento Temporal y en los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento; para la atención de la Emergencia Sanitaria causada por la COVID-19, así mismo se obtuvo transferencia financiera en el rubro canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, para el financiamiento del servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de Establecimientos de Salud, en el segundo semestre se obtuvo transferencia por el cumplimiento de FED según D.S. N°159-2021, para por último se obtuvo transferencia financiera en el rubro recursos por operaciones oficiales de crédito; para el pago de personal contratado en COVID-19 financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal COVID-19, entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, de igual manera en este rubro se recibió transferencia, para financiar la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que beneficio al Hospital de Lircay con la adquisición de equipos biomédicos.
- Créditos presupuestarios; se dieron en dos rubros Recursos Directamente Recaudado, los ingresos que se obtiene del hospital de Lircay y en el rubro de donaciones y transferencias que realiza el Seguro Integral de Salud central a través del convenio firmado y al cumplimiento de indicadores.
- Créditos presupuestales y anulaciones; se dieron en las diferentes fuentes de financiamiento, para DEMID adquisición de medicamentos, para la campaña de concientizar a toda la población contra la COVID-19, así mismo para asumir el pago de mantenimiento de la planta generadora de oxígeno medicinal del Hospital de Lircay.
- En su mayoría las modificaciones que se realizaron entre Pliego y Unidad Ejecutora fueron enfocadas para seguir contribuyendo en los pagos de personal de salud, brigada de vacunación contra la COVID-19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	242,261
03.01.00	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	347,262
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	97,469
03.01.02	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	11	289,724
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	10	11,996,780
03.02.01	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	99	14,104,632



03.02.02	UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	11	763,988
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,416,806
04.01.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	116,379
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	65,465
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	196,762
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	1,059,586
	TOTAL	140	30,697,114

Reporte: CEPLAN

Para iniciar el año 2021 la Red de Salud Angaraes inició con 130 Actividades Operativas y un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. **14,824,404.00** a nivel de toda Fuente de financiamiento, al término del ejercicio fiscal 2021 se contó con un total de 140 Actividades Operativas, en el **Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud**, se sumaron la AO 5005326. Intervenciones de comunicación para el Cuidado Infantil y Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil con un monto de S/ 15,000.00 para la campaña de PREVENCIÓN y VACUNACIÓN contra la COVID-19 , el PP 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, donde se sumaron la AO 6000050. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, con un monto de S/. **1,449,941.00**, para la adquisición de 05 equipos biomédicos del Hospital de Lircay En general que se obtuvo en toda la Actividad Operativa contra la COVID-19 de S/. 10,481,052.00 y así llegando a un PIM de S/. **30,754,475.00** cumpliendo con una ejecución de S/. **30,314,243.26**, a ejecución de gasto de 98.57%, con relación al avance de metas físicas se superó el 100% a 122%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 DE PROGRAMA PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEVENGADO
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6,064,038.00	6,903,949.00	6,895,196.40	99.87
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3,512,164.00	4,123,474.00	4,121,197.71	99.94
0016. TBC-VIH/SIDA	617,512.00	745,226.00	745,213.07	100.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	391,551.00	418,512.00	418,499.36	100.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	198,558.00	388,590.00	388,577.72	100.00
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	209,134.00	311,825.00	311,816.59	100.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	170,274.00	289,724.00	289,713.87	100.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	25,927.00	176,515.00	176,512.61	100.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23,842.00	39,505.00	39,502.33	99.99
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	947,999.00	997,036.00	997,010.72	100.00
9001. ACCIONES CENTRALES	2,434,677.00	3,749,457.00	3,747,935.73	99.96
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	228,728.00	12,610,662.00	12,183,067.15	96.61
Total general	14,824,404.00	30,754,475.00	30,314,243.26	98.57

Fuente: SIAF-SP



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2021 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEVENGADO
1. RECURSOS ORDINARIOS	14,764,404.00	20,873,442.00	20,730,769.23	99.32
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60,000.00	173,424.00	172,141.50	99.26
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	7,489,185.00	7,343,342.01	98.05
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1,195,816.00	1,056,062.51	88.31
5. RECURSOS DETERMINADOS	-	1,022,608.00	1,011,928.01	98.96
Total general	14,824,404.00	30,754,475.00	30,314,243.26	98.57

Fuente: SIAF-SP

Al término del ejercicio fiscal 2021, el mayor incremento se dio en las Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** para pago de establecimientos de salud del primer nivel de atención categorizados como I-3 y I-4, Equipos de Intervención Integral del Primer Nivel de Atención de Salud o de los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) en los meses de febrero, marzo y abril, así mismo para pago de nombramiento y otras transferencias realizadas por el Pliego para cumplir con la atenciones que emana la Red de Salud Angaraes haciendo un total de **S/. 20,873,442.00**. En **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC**, se obtuvo un PIM de **S/. 7,489,185.00**, se incorporó en el mes de junio recursos para la ejecución del IOAR, otorgados para el equipamiento del Hospital de Lircay, así mismo se incorporó para la contratación del personal CAS – COVID19, para el pago de Bonos COVID-19, pago por las prestaciones adicionales de salud, así como para la contratación de brigadistas de vacunación de COVID-19. En la **Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias** se obtuvo un PIM de **S/. 1,195,816.00**, que se incorporaron los saldos de balance y las transferencias del SIS, otorgado para la adquisición de medicamentos, insumos médicos, contratación de servicios funerarios, así como para servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, ambulancias, en la **Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados**, llegó a un PIM de **S/. 173,424.00** en su mayoría las recaudaciones que se tiene del Hospital de Lircay. De igual manera en la **Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados**, con un PIM de **S/. 1,022,608.00** para el financiamiento del servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de Establecimientos de Salud priorizados en la Red de Salud Angaraes y por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondientes al periodo octubre-diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD), sustentado en las Actas N°s 004 y 005- 2021-COMITÉ DIRECTIVO FED del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2021 SEGÚN G.G

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEVENGADO
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,837,983.00	13,135,670.00	12,981,831.73	98.83
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	222,200.00	222,200.00	100.00
2.3.BIENES Y SERVICIOS	5,964,021.00	15,475,409.00	15,193,139.17	98.18
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,400.00	1,921,196.00	1,917,072.36	99.79
Total general	14,824,404.00	30,754,475.00	30,314,243.26	98.57


Fuente: SIAF-SP



En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, se llegó a ejecutar S/ 12,981,831.73, con un avance de 98.83%, en la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó al 100%, en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios logramos ejecutar S/. 15,193,139.17 con un 98.18% y en la Genérica de Gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, se logró ejecutar S/. 1,917,072.36 con un 99.79% en general de la ejecución por toda fuente de financiamiento fue de 98.57% al término del ejercicio fiscal 2021.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	1,029,630	41 %	59 %	50 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	117,310	83 %	95 %	93 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	435,073	68 %	85 %	76 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1	926,636	46 %	47 %	47 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	11	3,496,383	283 %	177 %	364 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	2	890,164	782 %	46 %	323 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	14	2,854,617	94 %	108 %	100 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	3	1,266,581	86 %	102 %	94 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	10	3,761,796	100 %	100 %	100 %

OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	75	3,771,738	73 %	125 %	99 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	20	11,706,968	110 %	61 %	95 %
TOTAL			140	30,256,895			

Reporte: CEPLAN

En la tabla N° 02, de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Angaraes, tenemos a los OEI. 01 y OEI.02 orientados a la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal. Asi mismo con más énfasis a la lucha contra la COVID-19.

OEI.01: DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS:

AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS; El avance de metas físicas anual se llegó a 50% dado que en el primer semestre hasta el mes de mayo no se apertura consultorios de CRED en todas las IPRESS incluido el Hospital de Lircay que tiene mayor asignación de población y en Segundo semestre, se apertura los consultorios pero el Hospital solo con Citas de 5 niños por turno, mencionar que el Hospital tiene mayo población de niños, por ende no se cumplió la Acción Estratégica.

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD; El avance de metas físicas anual se llegó a 76% mencionar que durante todo el año 2021 no se contó con los biológicos de rotavirus, neumococo, y IVP, por cual siendo biológicos básicos para el calendario regular de niños menores de 1 año no se cumplió con la meta establecida. Asi mismo se aplica la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA, donde menciona establecer paulatinamente las Inmunizaciones en el contexto del Covid-19, dando acceso del usuario a los puntos de vacunación por Establecimiento de Salud.

AEI.01.05: ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO; El avance de metas físicas anual se llegó a 364 % dentro de la Acción Estratégica se tuvo la intervención del diagnóstico y tratamiento de los casos de SOBA/ ASMA en niños menores de 5 años atendidos de forma ambulatoria, emergencia y hospitalario, se superó por la incidencia de aumento de casos, especialmente en el Hospital de Lircay.

AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS; El avance de metas físicas anual se llegó a 47 % de igual manera a la apertura de consultorios no se cumplió con las entregas oportuna de suplemento a los niños que les tocaba en dicha suplementación, no se realizaron actividades de control CRED por el contexto de la pandemia de COVID-19 las IPPRESS, lo cual disminuye la



entrega de hierro en el primer semestre, el segundo semestre se reanuda la atención en los consultorios de CRED al 100% pero la población por temor a contagiarse de COVID - 19 acude a las IPPRESS en poca cantidad para la realización de las actividades preventivas de CRED y así mismo, por la falta de seguimiento por parte del personal de salud a los niños que no acuden a las IPRESS.

AEI.01.06: SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA. Se obtuvo un 323% En el primer semestre por error del coordinador se registró metas erradas dentro del aplicativo CEPLAN, siendo lo esperado en un buen registro de metas físicas se cumplía a un 76 % a pesar de la coyuntura en que se encontraba la población. Logramos una ejecución física anual de 54%, realizando seguimiento de los niños que están recibiendo suplementación de hierro y tratamiento, así mismo, para realizar el control y detección oportuna de niños con anemia y su respectivo tratamiento y recuperación.

OEI.02: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIEN NACIDOS:

En la **AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.** al termino del año 2021 se llegó a 100% a pesar que la incidencia negativa de la Actividad operativa 5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES que tuvo un avance de 46.47%, la justificación es que no se avanzó en las metas físicas debido a que no se realizó las atenciones integrales en las IPRESS, tampoco se contó con insumos médicos (prueba rápida de VIH-RPR) para las etapas de vida, asimismo para la medición de este producto es el cierre del paquete integral, a falta de algunas actividades no se logró cumplir con la meta.

OEI.03: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL:

En la **AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.** Al finalizar el año fiscal 2021 se ejecutó S/. 3,771,738, con avance anual de metas físicas de 99% el más relevante la adquisición de 02 unidades dentales en la AO. 600005 Adquisición de equipos, así mismo, la adquisición de 05 equipos biomédicos para el Hospital de Lircay. Dentro del programa Salud Mental se incorporó para el acompañamiento psicosocial intensivo a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, asociada a la COVID-19, en el marco de lo establecido en el numeral 61.2 del artículo 61 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021,

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GORE HVCA:

AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, tiene el mayor monto ejecutado de S/ 3,761,796, en esta AEI se encuentra todo el funcionamiento y operatividad de la Unidad Ejecutora, (C.C. Dirección, Administración, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y



Recursos Humanos y Asesoramiento), por ende, también incluye los gastos de planillas del personal activo, CAS Ordinario y CAS COVID-19, terminado el ejercicio fiscal con 100% de Ejecución física al finalizar el año fiscal 2021.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	241,985	100 %	100 %	100 %
03.01.00	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	347,261	100 %	100 %	100 %
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	97,467	100 %	100 %	100 %
03.01.02	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	11	289,714	115 %	70 %	105 %
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	10	11,638,788	100 %	58 %	84 %
03.02.01	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	99	14,093,527	116 %	129 %	135 %
03.02.02	UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	11	694,605	84 %	70 %	70 %
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,416,589	100 %	100 %	100 %
04.01.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	116,376	100 %	100 %	100 %
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	65,464	100 %	100 %	100 %
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	195,751	100 %	100 %	100 %
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	1,059,368	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	140	30,256,895			

Reporte: CEPLAN

En la Tabla N° 04: Donde se evidencia que la Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, cuenta con 99 AO y al finalizar el año supero la ejecución de metas físicas en un 135%, así mismo podemos observar que la Unidad de Seguros Públicos y Privados con 11 AO, al finalizar el año llegó ejecutar en metas físicas a un 70%

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	140	30,256,895	113 %	114 %	122 %
	TOTAL	140	30,256,895			

Reporte: CEPLAN



La Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Angaraes, desarrolla todas sus Actividades y proyectos en la Función 20 SALUD, articuladas a las 140 Actividades Operativas, acumulando al termino de ejercicio fiscal 2021 de ejecución física anual 122%

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Annual /4
0901	HUANCAVELICA	2	109,080	364 %	546 %	454 %
0903	ANGARAES	138	30,147,815	108 %	107 %	117 %
	TOTAL	140	30,256,895			

Reporte: CEPLAN

La Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Angaraes, desarrolla sus actividades dentro de la jurisdicción y límites de la provincia de Angaraes, por lo tanto, los resultados de la implementación de las AOs se reflejan en dicha provincia a excepción de 02 de ellas que por error involuntario se registraron en la provincia de Huancavelica, se logró una ejecución física anual de 117%.



**MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE LA COVID-19
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021**

ACTIVIDAD	G.G.	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEV.
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.1.	-	2,197,331.00	2,043,816.00	93.01
	2.3.	228,728.00	8,111,894.00	7,899,313.47	97.38
	2.6.	-	171,827.00	171,827.00	100.00
Total 5006269		228,728.00	10,481,052.00	10,114,956.47	96.51
6000050. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.6.	-	1,449,941.00	1,449,940.44	100.00
TOTAL 6000050		-	1,449,941.00	1,449,940.44	100.00
Total general		228,728.00	11,930,993.00	11,564,896.91	96.93

Fuente: SIAF-SP

Para el ejercicio fiscal 2021, la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Angaraes, llego a un PIM de S/. **11,930,993.00** como se detalla en el cuadro de SIAF se obtuvo presupuesto en la genérica 2.1. para pago de entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud en el marco de lo establecido en el artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 002-2021, en el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 038-2021 y en el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 069-2021 G.G. 2.3. para la contratación de CAS COVID-19 de 70 personas de salud en el Hospital de Lircay, y adquisición de insumos, GG. 26. Adquisición de Equipos y en la Actividad Operativa 6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por un PIM de S/. 1,449,941.00 para la adquisición de 05 equipos biomédicos que fueron necesarios para el Hospital de Lircay. Por último, se obtuvo presupuesto para la contratación de brigadas de vacunación, visualizando los distritos de

menor cobertura contra la vacuna Covid-19, a la vez sensibilizando por los medios radiales sobre los avances de vacunación.

CUADRO DE VACUNADOS POR EDADES DEL AÑO 2021

META INEI TOTAL	POBLACIÓN	META X GRUPO ETAREO	VACUNAS			Falta vacunar 2° Dosis	% 1° Dosis	% 2° Dosis	% 3° Dosis
			1° Dosis	2° Dosis	3° Dosis				
45384		45,384	32,457	25,471	2,772	6,986	71.52	56.12	6.11
	> 60 - MAS	6,554	5362	4772	1284	590	81.81	72.81	19.59
	30-59 AÑOS	17,018	13977	11588	1205	2389	82.13	68.09	7.08
	18-29 AÑOS	14,200	8233	5965	282	2268	57.98	42.01	1.99
	12 A 17 AÑOS	7,612	4885	3146	1	1739	64.17	41.33	0.01

Reporte: HIS - MINSA

Mencionar que la campaña se inició el 19 de febrero con el personal de salud de todas las IPRESS y personal que labora en la Red de Salud Angaraes, como se evidencia al cierre del ejercicio fiscal falta 6,986 de la población Angareña.

2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:



- ✓ Fortalecimiento en la implementación de los circuitos de atención Covid-19 y No Covid, de acuerdo a las normativas vigentes. la priorización de toma de decisiones en los espacios de coordinación multisectorial Provinciales y Regionales. Mejorar la oferta de servicios y acceso a la salud mediante la comunicación y educación para la salud a través de los medios masivos y alternativos con participación intersectorial, técnico y especializado, para la adquisición de insumos médicos, bienes y servicios. Socialización y Asistencia Técnica al personal de salud en los registros y codificaciones en HIS /SIS Seguimiento oportuno para el registro e ingreso correcto de los registros en los distintos aplicativos antes del cierre. Se gestionó la adquisición de equipamiento y conectividad mediante proyectos IOOSAR u otras fuentes de financiamiento o cooperaciones institucionales.
- ✓ Retomar las supervisiones y monitoreo para el cumplimiento de Indicadores de Convenio de Gestión.
- ✓ Se realizó alianzas estratégicas con autoridades comunales, alcaldes y actores sociales para informar sobre el beneficio de la vacunación y fomentar el cumplimiento de los esquemas vacunación.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Reuniones con todos los responsables de programas presupuestales y la parte administrativa para que mejore los trámites administrativos y la ejecución presupuestal de la Red de Salud Angaraes, cada fin de mes y así observar lo avanzado como ejecución presupuestal, y las gestiones pendientes.
- Superar las deficiencias en la adquisición de bienes para proveer de insumos médicos, y biomedicos al personal que labora en la Red de Salud Angaraes. Brindando facilidades en las capacitaciones de OSCE, PERU Compras, entre otros para no tener deficiencias al momento de la adquisición de bienes, ya que son

prioritarios para su utilización a través del personal de salud hacia la población Angareña.

- Expandir la asistencia técnica y acompañamiento a las IPRESS, sinceramiento de información entre el Seguimiento de gestantes y puérperas con las Historias clínicas, las atenciones integrales en las IPRESS, contar con insumos médicos (prueba rápida de VIH-RPR) para las etapas de vida, así mismo para la medición de este producto es el cierre del paquete integral.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- ☑ La Red de Salud de Angaraes, inicia su gestión con un PIA de S/. **14,824,404.00** a nivel de toda fuente de financiamiento, para finalizar el ejercicio fiscal 2021 con un PIM de S/. **30,754,475.00** culminando la ejecución de gasto con S/. **30,314,243.26** llegando a un 98.57%.
- ☑ La pandemia provocada por la Covid-19 es la principal causa que ha ocasionado la dificultad en el incumplimiento de actividades programadas para el año 2021, también cabe mencionar que el desabastecimiento de personal de salud también dificultó el avance de las actividades operativas dentro del primer semestre como la Desnutrición Crónica en Niños y Niñas menores de 5 años, en su mayoría casi todo el paquete CRED, Suplementación de hierro y niños menores de 36 meses con vacunas básicas completos para su edad, por la falta de biológicos en todos los Establecimientos de Salud y en el Hospital de Lircay. En la Actividad operativa de Atención Integral; Oportuna; Periódica y Continua a Gestantes y Puérperas, llegaron a cumplir a un 100% a pesar que hubo algunas limitantes.
- ☑ La Red de Salud Angaraes, con relación a los factores y limitaciones, la resistencia de la población de algunas comunidades a la vacunación contra el Covid - 19 por motivos de idiosincrasia, religión, creencias ancestrales, mitos, información errónea de personas anti vacunas y otros. Así mismo se tuvo la falta de comunicación entre el personal de la UPSS de hospitalización con consultorio externo del Hospital de Lircay lo que limitó la identificación oportuna de los niños con bajo peso y/o prematuros, tamizajes neonatales y vacuna de las 24 horas de nacido (BCG Y HvB) que son parte de los indicadores de convenio de gestión. Asistencia Técnica sobre el registro del sistema del REFCON.
- ☑ En general la ejecución de metas físicas programadas al finalizar del año 2021 de las Actividades Operativas fue de 122%, ya que en la AEI.01.02 suplementación de Hierro fue muy bajo llegando a 47% y el más alto de la AEI.01.05. Enfermedades Prevalentes de niños menores de 5 años, el avance de metas físicas anual se llegó a 364%



RECOMENDACIONES:

- ✦ Extender con las coordinaciones con todas las áreas y/o unidades involucradas para mejorar la implementación de plan Operativo Institucional y su ejecución presupuestal de acuerdo a lo plasmado en el POI.
- ✦ Mejorar una buena programación y ejecución de actividades, desde una actitud proactiva de cada uno de los servidores, incluidos los funcionarios, para el envío de la información, de esta manera tener una evaluación de calidad.
- ✦ Canalizar presupuesto inyectado por IOARs para equipamiento del Hospital de Lircay y los Establecimientos de Salud.
- ✦ Acelerar los procesos, mejoras capacitaciones continuas, asistencia técnica al personal de salud y administrativo
- ✦ Garantizar la permanencia del personal técnico y especializado, mediante contratos permanentes y bien remunerados según la escala remunerativa.

4. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo CEPLAN, con Resolución de aprobación.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
U.E. 405 RED DE SALUD DE ANCARAES
[Handwritten Signature]
Mg. Nancy G. Astete Luna
RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO